desanta Clara della Ziu.ª Diendo se leyga se loque se le dexe en su Comun.t
del Dr. Jmpuesto en el Xpcado que sexose en la Xamizada = Ha Ziu.d
Jhauiendo lo oido. Acuerdo que con Jnforme del Contr.e se le dexe y de
libranza del loque constare, en los Efectos Comunes de Cabumba =
Su Dr.o Xpcro pide agua Alm.e del Jurado D.n Sup.co de Nauas En que dize que y a sauer a
y a su huerto = Jnmediata a su Casa de Santa Ca en Parroq.a de S.t Andres el agua que
sale del Conuento de Religiosas descalzas de Corpus Christi de la
que toman de la Parcq.a del Caramixa Diendo como el agua y perdida y
que se buelue a la Parcequia maior; Suplica a la Ziu.d le conzeda
licenzia y para que la entre en un Jardin que tiene Jnmediato a dhas
sus Casas; a fin de darle Riego que esta pronto a executar los conductos
Comun.s y boluer el agua a la Parcequia mayor = Ha Ziu.d hauiendo
dho lo oido Comercio el Reconozim.to de esta pret.on, al S.r D.n Antonio talon
Reg.or y traya la razon para se boluer =
Abono de Quiebras Vio sem.e el S.r Cano de santa Cana a Rendador que cayo del Jmolino
al molino del Rey = del Rey, En que dize esta para ajustar sus quentas del loque debe de este
a Rendam.to con el S.r Jurado del Sp.tu de propios, y para ello suplica
se le agan buenas las quiebras que atenido de treinta y seis dias enteros, y asi
mismo Diez y ocho M.s que y a pago y a la obra del S.r Con.a y Uenr.e y seis
M.s y Uente y seis Comun.s de obras nuebas y las tierras an essado Molino
Como Consta de los papeles que presenta = Ha Ziu.d hauiendo lo oido Come
to el Reconozim.to de la pretencion al Can.o Procur.r Gral y dequenta =
los molinos de Bal Ziu.d Paguen y para la obra del S.r Con.a = La Ziu.d Acuerdo que los Rendaderes de las dos Molinos deste
ayun.to Paguen loque se les a legando y para la obra del Rio de San
gonera; haziendo se les buenos loque fuere y el S.r Jurado de y ay tario
de propios Con este acuerdo y Razon de loque se les a conzedido a las
fuentes de molinos Que y o se =
Sitio al Colegio de la Conzepz.on = Hizo se relazion de la Sitazion de este Camino de y para se boluer en
Vista de la pretencion del R.do P.e Jubilado Fray Sup.co de Alcoo
lado Rector del Colexio de la Purissima Conzepz.on de Nra
Señora Nuestra del Serafico Padre S.n Franz.co Sobre que se le
Conzeda licenzia y para Entanedar el dho Colegio y el quanto que
mira a la Calle sacando la pared de la Jglesia Recta alta el parador que
llaman de Sobre, a fin de fabricar Un aula y para los estudios de
Gramatica; Y al mismo tiempo sexio el Jnforme del S.r D.n Fran.co
de torres Citoa Rex, a quien se comcho el Examen de esta pretencion
En que dize lo a lex.do con asistencia del Mro maior de obras Juan de
Y que no tiene Jnconbe.te Que se conzeda dha graxia, obligando se el
Colegio a correr a su costa Una pared desde el punto donde fina la esa
esquina que mira al poniente, que a de ser lo largo del aula, hasta
Jncorporarse Con la que y tiene la Calle de Sobre, sin subir dha pared
al tiempo de su fabrica mas de lo que y tiene de altura y para que se